



**Secretaría
de Finanzas**

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 4734303104
Concepto: Ingresos Federales
Importe: \$ 38,094.00
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C.RAMIREZ MARIA EFIGENIA, REPRESENTANTE LEGAL DE
TABLEROS Y MADERAS DE LA LAGUNA, SA DE CV.,
DOMICILIO: BOULEVARD DIAGONAL REFORMA NO. 2400 OTE.,
COLONIA: CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 02 de Enero del 2006, los suscritos C. Mario Olvera Navarrete y Juan Fernando Ramirez Morales, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DEFMVB/081/2005 de fecha 27 de Mayo de 2005 con N° de crédito 4734303104, Emitido por el Subdirector Estatal de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, C. Jose Manuel Fuentes Canales, en cantidad de \$ 38,094.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico de la contribuyente C. RAMIREZ MARIA EFIGENIA, REPRESENTANTE LEGAL DE TABLEROS Y MADERAS DE LA LAGUNA, SA DE CV. haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio actualmente se encuentra ocupado por Impulsora Industrial Monterrey, según datos proporcionados por el C. Jose Serdan, empleado del actual contribuyente, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente. Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 02 de Enero de 2006

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. MARIO OLVERA NAVARRETE
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JUAN FERNANDO RAMIREZ M.
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

LIC. EMILIO RODRIGUEZ CHACON.